

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA ANYCAR S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Provincia del Pichincha, el día de hoy 10 de abril del año dos mil veinte, siendo las 16:00H, en el lugar convocado a los socios, donde funciona la Compañía ANYCAR S,A, ubicada en la Av, 10 de Agosto N36-190 y NNUU, comparecen los señores Barros Zambrano Héctor Hernán y Castillo Mancero Erika Patricia socios de la compañía por sus propios derechos con el objeto de dar cumplimiento a la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, convocada para la presente fecha y tratar el orden del día :

- 1) Conocer y aprobar el informe del **Gerente** respecto al ejercicio económico del año **2019**;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año **2019**; y
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año **2019**

Actúa como Presidente el Gerente y se designa secretario Ad-hoc a la señora Liliana Pasquel.

El secretario ad- hoc informa a la Presidencia que de la lista de asistentes que ha formado, se constata que hay quórum suficiente para la instalación de la Junta, ya que se encuentra presente el 100% del total de las participaciones, por lo que el Presidente Ad-Hoc de la Junta, a la hora arriba señalada, la declara instalada y dispone que la secretaria dé a conocer y resolver el orden del día.

El Presidente pone a consideración de los Accionistas el primer punto del orden del día a tratarse, y da lectura del Informe de Negocios y Actividades del Ejercicio Económico del año 2019, presentado por el Gerente General. Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores ACCIONISTAS, el informe es aprobado por unanimidad.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta, el Balance General y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año **2019**, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores Accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año **2019**.

El presidente pone a consideración de la Junta el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año **2019**, determinándose que las utilidades permanezcan en la cuenta de Ganancias Acumuladas. Luego de las deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las diecinueve horas y treinta minutos, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los ACCIONISTAS presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-

Sr. Hernán Barros  
SOCIO - PRESIDENTE

Sra. Liliana Pasquel  
Secretario Ad-Hoc

Erika Patricia Castillo Mancero  
SOCIO